

Avra Valley Fire District

Proposition 445 – Proposición 445

Budget Override

Shall the Governing Board of Avra Valley Fire District of Pima and Pinal Counties, Arizona, adopt a temporary budget override for five consecutive tax years that allows annual levies that are exempt from the statutory tax rate limit of three dollars twenty-five cents (\$3.25), but that are subject to a tax rate limit of not more than three dollars fifty cents (\$3.50) per one hundred dollars of assessed valuation?

The purpose for requesting additional secondary property tax revenue for the district is to provide operating funds for district activities. If the voters approve the levy then (a) \$1,613,854 may be collected in the first year compared to \$1,498,578; and (b) the estimated secondary property tax rate will be \$3.50, compared to the secondary property tax rate of \$3.25 levied in the current year.

Rebase de presupuesto

¿Deberá la Junta de Gobierno del Distrito de Bomberos de Avra Valley de los condados de Pima y Pinal, Arizona adoptar un rebase de presupuesto por cinco años consecutivos de años de impuestos que permite gravámenes anuales que están exentos del límite de la tasa de impuesto establecido por la ley de tres dólares y veinticinco centavos (\$3.25), pero que están sujetos a un límite de la tasa de impuesto de no más de tres dólares y cincuenta centavos (\$3.50) por cada cien dólares de valoración estimada?

La finalidad de solicitar ingresos adicionales de impuestos secundarios sobre la propiedad para el distrito es la de proporcionar fondos operativos para las actividades del distrito. Si los electores aprueban el gravamen entonces (a) \$1,613,854 pueden ser recaudados en el primer año comparados con \$1,498,578; y (b) la estimada tasa del impuesto secundario sobre la propiedad será de \$3.50, comparada con la tasa del impuesto secundario sobre la propiedad de \$3.25 impuesta en el corriente año .

YES/SÍ

NO